

Sesión Informativa – Control ROHS - RAEE

Desde el SOIVRE nos comunican que la entrada en vigor del sistema ROHS RAEE, para el control de productos eléctricos y electrónicos, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones de registro en el Registro integrado industrial en relación con los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de pilas, acumuladores y baterías que son importados en la Unión Europea a través de las fronteras españolas, será probablemente en septiembre de este año.

Además de pedirnos que traslademos a los operadores la completa colaboración de ese Servicio para que, asegurando que dichos productos cumplen con el [El Real Decreto 219/2013](#) (ROHS) y el [Real Decreto 27/2021](#) (RAEE), se produzcan los menores perjuicios en las importaciones de dichos productos, nos brindan la oportunidad de ofrecer una **sesión informativa sobre la herramienta de control que se ha diseñado, en colaboración con el Departamento de Aduanas, el martes 21 de junio a las 18:00**.

Rogamos que nos confirméis si estáis interesados y cuántas personas de vuestra empresa querrían asistir.



Secretaría.
Irun, 16 de junio de 2022